

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO

Asignatura: **DERECHOS FUNDAMENTALES.**

Duración: Semestral.

Código: **802285 Concepción**
802288 Chillán

Pre-requisitos: Derecho Internacional Público

Horas Semanales: Tres (3)

Créditos: Tres (3)

DESCRIPCION.

En esta asignatura se estudia los derechos humanos, su reconocimiento y su protección; en cuanto base de la convivencia nacional e internacional, de la libertad, la justicia y la paz social.

OBJETIVOS.

A través del estudio de esta asignatura se pretende que el alumno comprenda y valore los derechos fundamentales, su concepción y contenido, como su consagración y protección internacional, su reconocimiento y tutela en el derecho interno a objeto de permitirle una cabal comprensión del ordenamiento jurídico desde la perspectiva de estos derechos.

CONTENIDO.

Introducción.

A.- El hombre frente a la sociedad política y el Estado.

- 4.- Derechos más importantes consagrados en los diversos instrumentos.
- 5.- Protección Internacional de los Derechos Fundamentales.

CAPITULO III PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ORDEN NACIONAL.

- 1.- La Constitucionalización de los Derechos Fundamentales.
- 2.- Relaciones del Derecho nacional con el Derecho Internacional.
- 3.- Derechos Fundamentales y Estado de Derecho.
- 4.- Mecanismo de Protección de los Derechos fundamentales en Chile.
 - a) Mecanismos.
 - b) Jurisprudencia.

METODO DE ENSEÑANZA.

Clase magistral, incentivándose la participación de los alumnos mediante el análisis y solución de problemas concretos, exposiciones e investigaciones menores.

EVALUACION.

De acuerdo a Reglamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Universidad de Concepción:

- a) La calificación final del alumno será el promedio ponderado de su nota de presentación a examen (50%) y la calificación obtenida en éste (50%).
- b) La nota de presentación corresponderá a la del certamen. Sin embargo, en el caso que se hayan realizado otros controles menores, el promedio de estas evaluaciones valdrá un 15% y la calificación del certamen un 85%.

BIBLIOGRAFIA.

- La dignidad de la persona.
XXV Jornadas de Derecho Público 1994.
- Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución.
Antonio Pérez Luño.

- Contenidos fundamentales de Derechos Humanos para la Educación.
Corporación Nacional de reparación y reconciliación.
- Derechos Humanos: Teoría, Historia, Vigencia y Legislación.
José Galeano Haensch.
- Constitución, Tratados y Derechos esenciales.
Cecilia Medina Quiroga
- La protección de la persona humana en el Derecho Internacional. Los Derechos Humanos.
Alejandro Etienne Llano.
- Garantías Jurisdiccionales para la defensa de los Derechos Humanos en Iberoamérica.
Universidad Autónoma de México 1992.
- Tratado de los recursos Jurisdiccionales y Administrativos.
J. Crístobal Núñez Vásquez.